

E/R  
16



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                     |                |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |                |
| MESA DE MOVIMIENTO  |                |
| 16 MAR 2017         |                |
| Recibido.....       | 1513.....Hs.   |
| Exp. N°.....        | 32742.....C.D. |

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Seguridad, disponga la creación e instalación de una **COMISARÍA DE LA MUJER Y DE LA FAMILIA** en la ciudad de Ceres.

*[Handwritten signatures and stamps]*

CLAUDIA ALEJANDRA GIACONE  
Diputada Provincial

JOSE CAVALLERO

FUNDAMENTOS

PATRICIA GUADALUPE CHIALVO  
Diputada Provincial

Señor Presidente,

Atento a la problemática sobre violencia de género que nuestro país atraviesa y de la que nuestra provincia no está ajena, entendemos necesario el trabajo mancomunado entre los gobiernos locales y el gobierno provincial para poder llevar adelante medidas paliativas y de resolución de este flagelo.

Por tal motivo, el pasado 14 de Marzo el Concejo Deliberante de la ciudad de Ceres aprobó un Proyecto de Resolución (N° 114/2017) dando curso a la solicitud al Ministerio de Seguridad de la Provincia para la creación y establecimiento de una Comisaría de la Mujer y de la Familia en dicha localidad.

La densidad poblacional de la comunidad de Ceres, que siendo la mayor del departamento San Cristóbal no cuenta dentro de su jurisdicción con una institución idónea en la materia, fundamenta dicho pedido. Asimismo, en la localidad se receptionan anualmente una gran cantidad de denuncias; a modo de ejemplo y según datos brindados por la

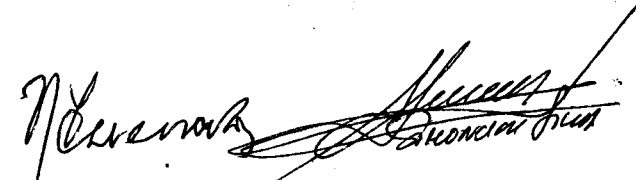


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Comisaria 2° de dicha ciudad, en el transcurso del año 2016 se registraron 110 denuncias y en lo que va del año 2017, se recibieron 35 denuncias. Al solicitar información al Centro de Asistencia a la Víctima dependiente de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, se manifestó que en el año 2016 se realizaron 87 consultas sobre dicha problemática y en los primeros meses de 2017 ya se efectuaron unas 18 consultas.

En consecuencia, entendemos que las mujeres aquejadas por esta problemática precisan de mecanismos que faciliten la denuncia, además de otras herramientas que las empoderen y garanticen su seguridad y la de sus familias.

Sabemos que la violencia de género no sólo es una preocupación generalizada, sino que constituye un problema real. Por todas estas razones, apelo a la sensibilidad de mis pares y les solicito el acompañamiento del presente proyecto.

  
ECTOR JOSÉ CAVALLERO  
Diputado Provincial

  
CLAUDIA ALEJANDRA GIACONE  
Diputada Provincial